

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9180

SUSCRIPCION { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . > 3'00  
Extranjero, al año. . . . . > 50'00

MAHON, VIERNES 26 DE ENERO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## DEL MOMENTO

### La industria del calzado

En la sesión anteaer celebrada por el Parlamento español, los Diputados a Cortes por Baleares don Teodoro Canet y don Bartolomé Fons, formularon ruegos encaminados a que el poder público apoye la industria nacional de fabricación de calzado, dando a la misma facilidades para poder desarrollar su comercio y procurando que en los tratados de comercio a celebrar se consignen contingentes que permitan la exportación de nuestro calzado.

Hemos de aplaudir la gestión que los diputados señores Fons y Canet, han realizado dirigiendo en el Parlamento ruegos al ministro de Industria para que se procure dar a la industria nacional de fabricación de calzado medios para poderse desenvolver normalmente.

Esta industria tiene para nuestra provincia una importancia extraordinaria. Tanto en Menorca como en Mallorca, ésta es una de las principales industrias. Son cuantiosísimos los capitales dedicados a esta actividad, y son a millares los obreros que encuentran ocupación en esta industria, y por consiguiente su desenvolvimiento normal no sólo interesa a los elementos de la propia industria sino a toda la región puesto que si las dificultades con que tropieza esta industria para su normal desenvolvimiento la vencieran y provocaran su desorganización la crisis que ello produciría en estas islas quebrantaría considerablemente la economía nacional.

Hace algún tiempo que esta industria se desenvuelve con suma dificultad.

Muchas temporadas el trabajo se reduce en tal forma que en muchas fábricas se trabajan solamente tres jornales a la semana, y aun en Menorca se paraliza por completo el trabajo durante algunas semanas, todo lo cual, como es consiguiente es causa de malestar para los obreros que se ven privados al cabo del año de buen número de jornales y es causa de perjuicios para los industriales ya que no consiguen el rendimiento calzado a los medios de producción que tienen adquiridos.

Este malestar ha hecho que patronos y obreros del ramo de fabricación de calzado se hayan puesto de acuerdo en diversas ocasiones y hayan solicitado conjuntamente del poder público medidas encaminadas a atenuar la crisis que la industria atraviesa.

Se reclamó sin resultado contra el régimen arancelario especial que disfrutaban las islas Canarias. Canarias era para la industria nacional de calzado un mercado excelente para el consumo.

No solo atendía la industria nacional al consumo que hacían aquellos isleños sino que allí, cuyos puertos registran un tráfico considerable en grado sumo, muchos adquirían calzado, todo lo cual hacía que aquel mercado fuere uno de los más estimables para nuestra industria.

Y este mercado lo va perdiendo la industria nacional. Merced al régimen especial aduanero de que gozan aquellas islas, la industria checoslovaca se va adueñando de aquel mercado en el cual se ha introducido detallando el calzado a precios tan sumamente bajos que constituye un verdadero dumping que lesiona los intereses de la economía nacional.

Mientras ésta sufre una crisis que priva incluso muchos jornales al año a los obreros del ramo, nos parece injustificable que en un mercado nuestro pueda la producción extranjera encontrar facilidades para combatir nuestra producción.

Obreros y patronos del ramo han venido reclamando contra ello, y su apelación al poder público no podía ser a juicio nuestro más razonable, más justa, más atendible: se pedía escuetamente que la introducción de calzado extranjero en el archipiélago canario fuese sometida a las mismas obligaciones que las señaladas para el resto del territorio español.

No obstante ser justa la petición, y ser además de justa necesaria para defender los intereses de la economía nacional todavía no ha sido atendida.

España es un país que importa mucho del extranjero. Las importaciones deben ser compensadas, pueden serlo. Las circunstancias económicas que atraviesa el mundo hace que todos los países tengan un empeño extraordinario en mantener los mercados de consumo que hayan conquistado y por consecuencia. España puede con facilidad exigir compensaciones a la importación que realiza, y debe exigir las siquiera sea para normalizar cuanto sea posible la balanza comercial.

Uno de los artículos que por su coste y su calidad puede exportar España es el calzado, y por tanto en los contingentes que se señalen en los tratados que se estipulen puede reservarse uno al calzado, y si esta política—que fué indicada al Gobierno anteaer en el Parlamento por los Diputados a Cortes por Baleares señores Canet y Fons—fuese desarrollada, pronto la industria de fabricación de calzado resolvería la crisis que sufre y restablecería su normalidad, beneficiando nuestra economía y consiguiendo nuestro mercado de trabajo.

Al aplaudir la gestión de los expresados diputados, hemos de expresar nuestro vivísimo deseo de que sus ruegos sean atendidos cumplidamente por el poder público.

(De «La Última Hora».)

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales editoriales de la península

### España en las ferias internacionales

Dice «La Libertad»: «No hace muchos días dedicábamos un editorial a señalar la conveniencia de que se decretara la concurrencia oficial de España a la Feria Internacional de Muestras de Lyon.

Apuntábamos el temor—que tenía justificaciones bien serias—de manjibras encaminadas a impedir nuestra concurrencia a certamen de tanto relieve e importancia, y acabábamos diciendo que teníamos la seguridad de que el ministro de Industria y Comercio, señor Samper, tan pronto como reparase en el tema se apresuraría a declarar la oficialidad de la concurrencia española a la Feria de Lyon.

Nos daba tal seguridad no solamente el conocer que ese certamen es el más importante para la industria española de cuantos tienen lugar en la nación vecina sino también el conocer la alteza de miras, la rectitud y los buenos deseos que son norma de conducta en el ministro valenciano.

Otro valenciano ilustre, el director de Comercio, don Vicente Ibarra, ha colaborado en esta resolución feliz, cuya importancia para nuestro comercio de exportación es de calidad insuperable.

Ya estaban Suecia y alguna otra nación solicitando que el pabellón reservado para España—uno de los mejores del palacio de la Feria—les fuese cedido, en vista de que no se iba a utilizar.

Los señores Samper e Ibarra han evitado ese bochornoso caso, y tan pronto como conocieron la verdadera situación del problema ofrecieron la solución justa.

España no puede ir vendiendo a todas las ferias internacionales que se organicen. Ello significaría subdividirse, y no hacen en cada una de ellas el papel que le corresponde. Pero lo que hubiera sido verdaderamente lamentable en su ausencia de Lyon, donde las estadísticas ofrecen los balances de ventas más extraordinarios y en cuya feria se han tenido para España las atenciones más destacadas.

El acuerdo adoptado es un acierto que demuestra, como suponíamos, el acierto del ministerio de Industria y Comercio.»

### Ayuntamiento de Mahón

D. PEDRO PONS SITGES, ALCALDE Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que conforme dispone el artículo 111 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el último domingo del corriente mes, día 28, a las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial, el acto de la rectificación del Alistamiento, oyéndose y resolviendo las reclamaciones que hagan los interesados o sus padres y representantes respecto a inclusiones y exclusiones.

Mahón, 24 de Enero de 1934.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

### Alcaldía de Mahón

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Queda convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día veintiocho del actual, a las doce horas, para proceder a la rectificación del Alistamiento para el reemplazo del Ejército en el corriente año.

Mahón, 25 de enero de 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### Subdelegación Marítima de Mahón

DON BARTOLOME BAUZA SANSO, Subinspector de Segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos y Subdelegado Marítimo de Mahón.

Hago saber: Que por el vecino de Fornell José Rodríguez Garriga, fué hallado en el mar un barril de madera con teniendo líquido (al parecer vino) de setenta a noventa litros aproximadamente y cuyas marcas son: SINT-DENIT, P.G. Exportación núm. 194.

Lo que se hace constar para general conocimiento debiendo los que se crean dueños acreditarlo ante esta Subdelegación Marítima, señalándoseles a este fin un mes de plazo a partir de su publicación en la «Gaceta» de Madrid, para que por sí propio o por medio de persona acreditada al efecto pueda justificar su pertenencia.

Mahón 25 de Enero de 1934.—BAR-TOLOME BAUZA.

### Tribuna libre

Hemos recibido para su publicación los siguientes escritos, relacionados con los obreros que por cuenta de la Empresa Entrecanales y Távora, S. A., de la Base Naval:

AL SR. INGENIERO DE LAS OBRAS A CARGO DE LA EMPRESA ENTRECANALES Y TAVORA, S. A.

Muy señor nuestro: Los obreros que trabajan por su cuenta en reunión celebrada ayer noche, acordaron por unanimidad someter a su consideración las siguientes Bases de Trabajo, que esperan merecer su aprobación:

1.º Los obreros que trabajen por dicha empresa en las obras de la Base Naval de Mahón, serán clasificados en tres categorías, a saber:

- a) Oficiales de 1.ª
- b) Oficiales de 2.ª
- c) Peones en general.

Los jornales que tendrán que percibir por cada una de estas categorías serán los siguientes:

Oficiales de 1.ª, jornal 9 pesetas.  
Oficiales de 2.ª, id 8 id.

Peones, id. 7 id.

2.ª Se considerarán oficiales de primera los capacitados para toda clase de trabajos de desmonte, pozos y carretera.

a) Oficiales de segunda se considerarán los que trabajen con pico, pala y maza.

b) Peones los que hayan de clasificarse con tal denominación, visto su trabajo.

3.ª No podrá ser despedido ningún obrero sin causa justificada.

4.ª Se avisará al obrero despedido con ocho días de anticipación.

5.ª Si por inclemencias del tiempo tuviese que abandonarse el trabajo antes del medio día se abonará medio jornal.

6.ª Los días de cobro el tiempo que pase de la una se pagarán como horas extraordinarias.

7.ª El obrero que haga tarde a la hora de empezar el trabajo perderá un cuarto de jornal.

8.ª No será obligado ningún obrero a embarcarse hasta media hora antes de empezar el trabajo.

9.ª La empresa deberá tener un botiquín de urgencia.

10. En caso de necesitar personal obrero serán los primeros los que fueron despedidos por sobra de personal reingresando por riguroso turno.

11. Los obreros serán tratados con respeto.

Para saber a que atenerse y poder tomar los acuerdos que creamos pertinentes los trabajadores hemos nombrado una Comisión que está a su disposición para el estudio de estas Bases, cuyo estudio terminará en el plazo de ocho días, en el cual dicha Comisión dará cuenta a sus compañeros del resultado de sus gestiones y poder tomar los acuerdos que se crean convenientes.

Viva usted muchos años.

POR LA COMISION

Mahón 17 de enero de 1934.

Hay un membrete que dice: «Entrecanales y Távora, S. A., Madrid, Alcalá Zamora, 38.—Delegación de Mahón (Baleares)».

Mahón 23 de enero de 1934.

Señores don Lorenzo Barber, don Esteban Pochins y don Juan Yrles.

Localidad.

Muy señores míos:

Tengo el honor de contestar al escrito que con fecha 17 del actual se digna dirigirme, y en el cual se contienen proposiciones de Bases de trabajo, que he comunicado a la Entidad Entrecanales y Távora (S. A.) que represento en ésta, y de la cual he recibido las instrucciones que paso a comunicar a ustedes.

No es aceptable, ni aun en principio, la discusión de unas Bases de trabajo que vengán a alterar los principios de la legislación obrera y se hallan, por

## CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12  
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas letras, etcétera y sobre fincas, valores, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5 por 100 anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los precios de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías; Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de Campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Coopropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompañe; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, prestando sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

lo tanto, al amparo de la Ley que garantiza la libertad del trabajo.

Lo que les comunico a ustedes para que puedan tomar los acuerdos que estimen pertinentes.

Con este motivo me es grato reiterar-me de Vds. affmo. s. s.

ENTRECANALES Y TAVORA, S. A.  
p. a., FRANCISCO CARRION

## Juventud Republicana

MAHON

Junta General ordinaria

Se convoca a todas las afiliadas y afiliados, a la reunión que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento, celebrará esta Sociedad, el próximo domingo, día 28 del mes corriente, a las once y media de la mañana, en su local social, sujetándose al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la Junta General anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos de esta Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva de la Sección Femenina, y
- 4.º Preguntas y proposiciones de los asociados.

Recomiéndase la puntual asistencia de todos,

Mahón a 23 de enero de 1934.—Por acuerdo de la J. D.—El Presidente, Narciso Manent.

## FUTBOL

CALENDARIO DEL CAMPEONATO DE MENORCA

28 ENERO

C. D. Menorca - Unión Sportiva

4 FEBRERO

Unión Sportiva - F. C. Ciutadella

18 FEBRERO

F. C. Ciutadella - C. D. Menorca

25 FEBRERO

Partido entre dos selecciones a beneficio del Comité de Fútbol.

4 MARZO

Unión Sportiva - C. D. Menorca

11 MARZO

F. C. Ciutadella - Unión Sportiva

18 MARZO

C. D. Menorca - F. C. Ciutadella

## Teatro Principal

GRANDES BAILES DE MASCARAS DE LA «AURORA BOREAL»

Queda abierto el abono para los cinco últimos bailes de carnaval y el del próximo sábado día 27.

Los palcos serán gratis para los señores abonados.

Precios para el abono:

Plateas . . . . . 25'00 Ptas.  
Principales . . . . . 30'00 »  
Segundo piso . . . . . 12'50 »

A BAILAR - A BAILAR - A BAILAR

## Teatro Principal de Mahón

EMPRESA "COLISEUM"

SABADO 27 ENERO 1934.

A las 9 y media

Grandioso Baile de Máscaras de la Aurora Boreal

DOMINGO 28 ENERO DE 1934. A las 4, 6'45 y 9'45

Paramount Films presenta la mejor película de MAURICE CHEVALIER titulada SOLTERO INOCENTE

Secundan al gran Chevalier en esta película HELEN TWELVETREES y el niño de 14 meses BABY LEROY.

Veán esta película que por su asunto, su lujosa presentación y por la actuación del pequeño BABY ha sido considerada por todos los públicos como la mejor película de MAURICE CHEVALIER

## SALON VICTORIA

SABADO a las 6'30 y 9'45

DOMINGO a las 4, 6'30 y 9'45

Entierro de don Francisco Maciá en Barcelona

Reportaje SONORO FOX de gran actualidad.

Dos noches

Formidable Superproducción en español por José Crespo, Conchi Montenegro, Carlos Villarias y Antonio Cumellas.

PRONTO ADMIRARA VD.

LAS BELLEZAS DE MENORCA

Se admiten encargos de palcos para el baile infantil del Jueves Lardero

# Crónica local y general

### LA ECONOMIA DIRIGIDA

La política de todos los países es política económica. No hay, actualmente y por mucho tiempo, otra política. El problema urgente por autonomía es la restauración de la economía.

Más hay dos políticas económicas en pugna: la economía liberal y la economía dirigida. Las teorías modernas asentadas y difundidas por los jóvenes economistas están influidas por el sistema de economía dirigida.

Actualmente hay dos países que ensayan la economía dirigida: Rusia y los Estados Unidos. Hay una esencial diferencia en uno y otro. En Rusia la economía dirigida es estatal. En los Estados Unidos es parictaral, aunque interviene el Estado. Es el plan Roosevelt con la actuación de la N. I. R. A.

Un comentarista como Mariano Marfil ha repudiado el plan económico de Roosevelt, por hallarle ciertos defectos y, además, porque afirma que sólo la economía liberal puede dar los frutos de restauración económica.

Y, sin embargo, el plan Roosevelt deja traslucir algunas esperanzas. Hasta el momento presente la economía liberal está estancada y no da solución al problema del mundo.

De ahí que no hay que repudiar las formas nuevas de economía. Roosevelt ha estudiado a fondo el problema económico y su tesis es que falta mercado consumidor. La solución la vislumbra el Presidente americano armonizando la distribución de la economía: a mayor producción aumento proporcional de sueldos, ya que en esta forma, a medida que la producción aumenta va creándose, a la vez, mayor capacidad de adquisición. Es lógico que si falta la capacidad adquisitiva, el consumo es menor. Por tanto, el desequilibrio, en lugar de desaparecer, se acentúa.

Esta teoría económica de Roosevelt no es socialista. La N. I. R. A. la forman empresas particulares y van ensayando esta nueva forma de distribución de la riqueza producida, que es una de las claves de la Economía Política.

El señor Roosevelt piensa que media nación próspera y la otra media misera, es un desequilibrio. Esta media nación misera, falta completamente de capacidad adquisitiva, es un mal mercado consumidor. Hay, pues, que darle esa capacidad de adquisición y la producción volverá a estar en marcha y la vida a ser próspera. El plan Roosevelt es un plan de regulación económica. Esperemos, pues, sus resultados y no repudiamos como hace el señor Marfil, los afanes de los hombres que se preocupan de la economía y del bienestar de la Humanidad

### Despedida

Después de pasar algunos días en ésta, al lado de su distinguida familia, regresó ayer a Barcelona para seguir viaje a Madrid, el jefe del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, nuestro estimado amigo don Antonio Ballester Llambias.

Le transmitimos afectuoso saludo de despedida y deseamos lleve buen viaje

### Una aclaración

Nos han visitado el señor Ingeniero de la Sociedad Española de Construcciones Balcock Wilcoy, de Bilbao, con una comisión de obreros que trabajan a sus órdenes, en la obra de Abastecimiento de Gasolina para Hidroaviones, en la Base Naval.

La visita ha tenido por objeto el aclararnos los extremos siguientes:

En la Base Naval actualmente se están efectuando varias obras a la vez, y cuyas obras han sido adjudicadas a distintas casas constructoras, una de éstas, descrita arriba fué adjudicada a la casa Balcock Wilcoy.

Con motivo del incidente entre un capataz de la casa Entrecanales y Yavora y sus obreros, dió ocasión a que se declarasen en huelga los obreros de la casa Entrecanales y Yavora obligando a los obreros que están a las órdenes del Ingeniero de la casa Balcock a parar. Hoy, con motivo del nuevo paro, intentaron nuevamente hacerlo. Como según parece no han llegado a un acuerdo a las negociaciones entabladas para dirimir ciertas peticiones, por lo cual han presentado el oficio legal anunciando la huelga. Y con el fin de que los obreros que trabajan a mis órdenes no sufran las coacciones de días anteriores, caso de que el conflicto llegase a estallar, he de manifestarle lo siguiente:

1.º La Sociedad Española Balcock Wilcoy no guarda relación alguna con la casa Entrecanales y Yavora.

2.º Según manifiestan la comisión de obreros, están satisfechos de las condiciones y trato, en que trabajan y reciben y por lo tanto no tienen por qué secundar una huelga, del carácter particular como la anunciada.

Transmitimos, pues a nuestros lectores las aclaraciones que nos hace don Ambrosio Rubio Menchaca.

### Licenciados

En el vapor correo marcharon anoche para Barcelona, 438 soldados licenciados. Durante el embarque se hallaban en el muelle, el Jefe de día y el oficial y clases de vigilancia. La banda militar tocó algunas piezas de su repertorio.

La despedida fué cariñosa por parte de los compañeros que quedaron en ésta.

En el próximo correo embarcarán otro contingente de licenciados.

### Del conflicto obrero

Ayer una comisión de obreros visitó al señor Delegado del Gobierno quejándose de que no se les había permitido ayer trabajar.

La primera autoridad civil nombró una comisión de ellos para que se entrevistara con el ingeniero, a fin de que éste les convenciera de que ello era debido a las malas condiciones del terreno por la lluvia caída estos días.

Los obreros quedaron convencidos de las razones expuestas por el técnico.

La primera autoridad civil aceptó el arbitraje de las bases, y recomendó a los obreros que hoy se reintegrasen al trabajo, interin se estudian aquéllas.

El señor Barangó despliega una actividad digna de elogio para la solución del conflicto.

### Nota oficiosa del Comité de fútbol

Según el calendario que publicamos aparte, corresponde jugarse el próximo domingo día 28 en el Stadium Mahonés, el primer encuentro del Campeonato de Menorca, enfrentándose el C. D. Menorca y la Unión Sportiva.

De común acuerdo, ha sido designado para arbitrar dicho partido, el Presidente del Colegio de Arbitros, don Juan Andreu.

### Baile de Sociedad

Brillante aspecto ofrecía anoche nuestro primer coliseo con motivo del gran baile organizado por la Liga Marítima.

Asistió distinguida concurrencia que llenó los palcos principales, viéndose bellas señoritas ataviadas con lindos trajes y el mantón de Manila.

Hubo gran animación durante la velada y derroche de confetti.

Se presentaron algunas máscaras que dieron broma a los concurrentes y tomaron parte en el baile, como también muchas parejas.

La Orquestina, siempre activa e incansable, hizo buena labor interpretando hermosos y modernos bailes.

El sarao ha terminado a hora avanzada de la madrugada, saliendo muy satisfechos los concurrentes.

El pez hallado en Sa Punta Prima Dictámen técnico.—Del pez hallado en Sa punta Prima por Benito Orfila Coll, de San Luis, vamos a publicar el siguiente dictámen técnico, dado por nuestro amigo el catedrático de este Instituto don Emilio Castañón.

Orden: Cetáceos.

Familia: Delfinidos.

Género y especie: Tursiops, truncatus (Montagu).

«Aún cuando a las costas de la península y Baleares han llegado «individuos» aislados, esta especie suele formar bandadas, a veces numerosas. Emigra periódicamente, marchando hacia el Norte en la primavera y volviendo en el otoño a nuestras latitudes. Persigue a los bancos de sardinas y otros peces pequeños, en pos de los cuales entra en los estuarios y rías.»

### Ave anillada

A últimos del próximo pasado mes de diciembre, fué cogido por el payés del predio Binidunis, del término municipal de Mercadal, don José Pons Gomila, un toro que llevaba en una de sus patitas, un anillo metálico, con la siguiente inscripción:

«Vogelwarte Rossitten Germania, F. 112298».

El animalito está en poder del citado señor Pons Gomila, que ofrece entregarlo a la persona que lo solicite, si con el se puede llevar a cabo algún servicio útil.

### Nota comercial

Exportación.—Ayer se llevó el vapor correo para Barcelona, veinte toneladas de carga varia, entre ella 20 jaulas con aves y conejos, 22 con caza, 49 bultos con huevos, 482 cajas con queso, 32 bultos calzados, 8 con películas, 6 aparatos de radio, envases vacíos y otras mercancías.

### Del incendio

Nos comunica el señor Codina Villalonga, dueño de la fábrica de calzados de goma lindante con la siniestrada, que hoy han empezado a trabajar los obreros de algunas de las secciones.

A medida que se organicen las demás para emprender los trabajos, se dará ocupación a los obreros de dicha casa que han sufrido durante estos días los efectos del paro a consecuencia de la desgracia ocurrida en el local vecino.

Confía el señor Godina que el próximo lunes estará todo en orden y que por lo tanto podrán trabajar todos sus operarios y operarias, que en junto ascienden a cerca de trecientos.

Al propio tiempo nos ruega dicho señor que desde estas columnas reiteremos su agradecimiento a todas las Autoridades, al personal de su fábrica y al pueblo todo, por el interés tomado desde el principio para evitar que el incendio se propagara a los edificios de su propiedad, lo que se logró, evitando al propio tiempo que quedaran sin trabajo un tan crecido número de obreros.

### Toma de posesión

El sábado último tomó posesión del cargo el capitán médico de esta Base Naval, don Manuel Palomo.

## Noticias marítimas

### Buques correos

Anoche salió para Barcelona el vapor «Jaime II» con el pasaje, valija y carga. —Esta mañana ha fondeado la motonave «Ciudad de Ibiza» al mando del capitán don Ricardo Samaranch.

Ha traído pasaje, valija y carga. Saldrá esta noche a las ocho para Palma.

—Mañana debe llegar el buque correo procedente de Barcelona.

### Veleros

Ha salido de Palma para Ciudadela el moto-velero «Flor del Mar» con carga varia.

—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el moto-velero «Pons Martí» con el completo de la carga para este comercio.

Patrón don Miguel Mercadal Sureda.

### Vapor con carbón

El próximo sábado debe llegar el vapor «Castro Alen» procedente de Gijón con 2.000 toneladas de carbón para la Compañía Combustible, S. A.

## Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad, en Junta General celebrada el día 24 de los corrientes, repartir un dividendo de ocho por ciento libre de impuestos, o sean veinte pesetas por acción, por los beneficios correspondientes al finido ejercicio de 1933, se avisa a los señores accionistas que el pago queda abierto desde hoy en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 22.

Mahón 25 de Enero de 1934.—El Vocal Director, Juan Humbert.

## Casino La Unión

Hoy, empezando a las 18-45, se celebrará en los salones de esta Sociedad un Danzing de Moda, dedicado a los señores socios y distinguidas familias.

LA JUNTA

## CONTRA EL MAREO

Al viajar en auto, vapor, avión, etcétera, prevenga el mareo con

## SIREN

Unico producto que lo evita. De vender en farmacias, al precio de 4'10 pesetas frasco.

## Exploradores de España

Agrupación de Mahón

El domingo, día 28 del corriente, se reunirán las categorías a las 8'30 en el local social.

Primera, por la carretera de Ciudadela se dirigirá a los alrededores de «Palati de Dal».

Segunda, por el Camino de las Viñas ira a reunirse con los primeros.

Lobatos, por la carretera de San Clemente se dirigirán al nombrado «Palati».

Mahón 26 de enero de 1934.—Francisco Seguí.

## SALON TRIANON

DOMINGO tarde a las 6 y noche a las 9'30

PRESENTACION de la intensa producción UFA

SABADO noche a las 9

Las zarzuelas

## Crepúsculo rojo

por RUDOLF FORSTER y ADELA SANDROCH Truculentas escenas a bordo de navios de guerra con un mar embravecido.

Un alarde de técnica solo al alcance de UFA

## La Alsaciana

## La Alegría de la Huerta

por el cuadro artístico del ORFEON MAHONES

SABADO y DOMINGO: LUCIDOS BAILES DE MASCARAS

## CASINO DEL CONSEY

SABADO a las 9'30. COLOSAL PROGRAMA DE ESTRENO

## El implacable acusador

Cinedrama de COW-BOYS SONORO y hablado por TOM KEANNE.

## Alcohol prohibido

Formidable super-joya METRO de gran argumento, por Neil Hamilton, Lewis Stane, Dorothy Jordan, Walter Huston.

DOMINGO a las 3'30: EL MISMO PROGRAMA. DOS ESTREMOS, DOS DOMINGO a las 6'30 y 9'30: ALCOHOL PROHIBIDO, cómica y revista

# ¡MAHONES!

El próximo DOMINGO DIA 28 a las tres de la tarde al **STADIUM MAHONES** a presenciar el partido cumbre comienzo del campeonato entre los equipos

## Unión Sportiva contra C. D. Menorca

PRECIOS: Entrada general 1'00. Socios, cabos y soldados 0'60. Señoras y niños 0'15.  
 NOTA: Si una vez empezado el partido, este por cualquier causa se tuviera que suspender el público no tendrá derecho a ninguna reclamación.

## SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA  
 DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 25 a las 18 y a las 23-30

### INFORMACION DEL DIA

Los fascistas contra la F. U. E.  
 Actitud de los escolares  
 Causas de la baja de la peseta  
 La sesión del Congreso

#### FASCISTAS Y ESTUDIANTES

Agresión salvaje y traicionera

En la facultad de medicina de la Universidad de Madrid se repitieron los incidentes entre los estudiantes de distintas agrupaciones.

Un centenar de fascistas aprovecharon esta circunstancia y la poca concurrencia por no haber clases y armados con pistolas y con porras agredieron por sorpresa, a traición y cobardemente a los escolares.

Los del fascio forzaron la puerta de la secretaría de la Federación Universitaria Escolar (F. U. E.), y pistola en mano encañonaron a los miembros del consejo directivo de aquella institución. Seguidamente y bajo esta intimidación de muerte los fascistas destrozaron los muebles y la documentación que había en la sala.

Como uno de los escolares se resistiera, los feroces fascistas dispararon y le hirieron de gravedad en la cabeza. El herido se llama Antonio Zarrago y tiene veinte y dos años.

#### Después del atentado

El Rector de la Universidad de Madrid inició un expediente para someter a las autoridades a los autores de la brutal agresión fascista.

También se registraron colisiones en la Universidad y en la Escuela de Comercio provocadas siempre por los fascistas. De estas refriegas resultaron algunos contusos y varias detenciones. A los fascistas detenidos se les ocuparon pistolas, puñales y porras.

El ministro de Instrucción señor Pa reja Yébenes ha levantado la clausura de la Universidad de Zaragoza, ha restablecido el funcionamiento de la Federación Universitaria Escolar y ha dicho que adoptará medidas para evitar la repetición de conflictos.

Los periódicos condenan la agresión de los fascistas al local de la Federación Universitaria Escolar. En el Congreso era general la indignación contra el salvaje ataque.

Con motivo de este hecho criminal se han practicado varias detenciones.

#### LAS CORTES

Sesión del día 25

Empieza a las 4-30 presidida por el señor Alba y representado el Gobierno por su jefe el señor Lerroux, el ministro de Justicia señor Alvarez Valdés, el de Hacienda señor Lara y el de Agricultura señor Del Río. La Cámara está desanimada.

Se aprueba un proyecto de reparación del crucero «Méndez Núñez» es los astilleros de de Matagorda para convertirlo en barco mercante.

#### Consolidación de obligaciones

Se discute un proyecto de consolidación de obligaciones del tesoro. El señor

tro y dice que se excita a los obreros para una lucha sangrienta. Y se levanta la sesión a las 9-25.

#### Política y economía

El Parlamento, el Gobierno y los partidos

Por los aristócratas. — El diputado agrario señor Martínez Velasco ha presentado dos proposiciones para que se reintegren las tierras y las fincas a los aristócratas y a los demás que fueron desposeídos con motivo de los sucesos revolucionarios ocurridos en agosto de 1932.

Pujos fascistas. — En el curso de una conversación en los pasillos del Congreso el fascitante don Honorio Maura invitaba a otros derechistas de su calaña a que trabajen para hacer culminar cuanto antes el descrédito del Parlamento que estas gentes persiguen.

Ayuntamientos y Diputaciones. — Se ha presentado una proposición en la que se invita al Gobierno a que ordene la renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones, mediante elección, antes del 1 de mayo.

Renta por cultivo. — La Comisión Parlamentaria de Agricultura ha aprobado una proposición en el sentido de que la renta que se abone a los propietarios para la intensificación de los cultivos no sea con carácter catastral, sino determinada por el Instituto de la Reforma Agraria.

Los socialistas. — La minoría socialista ha acordado interrogar al Gobierno sobre los sucesos provocados por unas turbas fascistas en el Instituto de San Carlos y preguntar también si se ha prorrogado el plazo para la revisión de las concesiones hechas por la dictadura.

Los funcionarios judiciales. — Mañana en la sesión del Congreso don Honorio Maura apoyará una proposición relativa a la separación y jubilaciones de los funcionarios judiciales.

España en Rusia. — El ex-ministro don

Fernando de los Ríos interpelará al Gobierno sobre la demora en el nombramiento de embajador de España en Rusia.

Viaje y toma de posesión. — El Presidente de la República marchó a Priego donde pasará unos días; se ha posesionado del cargo el subsecretario de Gobernación señor Campaña.

#### La baja de la peseta

El ministro de Hacienda señor Lara dijo a los informadores de la prensa que se provocó la baja de la peseta para evitar las alteraciones monetarias que se producían por el descenso de otras divisas extranjeras.

No podíamos dejar desamparados nuestros productos en pleno período de exportación.

#### Crónica General

##### Sensatez de los escolares

La Unión Federal de Estudiantes ha publicado una nota en la que invita a la calma y la ecuanimidad.

Dice la nota que con criterio ponderado y serenidad de ánimo se realizan investigaciones y estudios para esclarecer lo ocurrido y proceder en consecuencia.

##### Noticias cortas

En Santander ha sido detenido y procesado el Jefe de servicios y obras de

Lyón como presunto responsable del muerto ferroviario de ayer.

En Alginet (Valencia) un auto de viajeros chocó con un camión y resultaron quince heridos cinco de ellos graves.

En una fábrica de sulfatos de Pegalar (Jaén) estalló una caldera y resultó muerto un obrero y herido el propietario.

### COPIAS A MAQUINA

TRABAJOS PULCROS,  
 SIN ENMIENDAS  
 NI EQUIVOCACIONES  
 RAPIDEZ Y ECONOMIA  
 UNION DE MECANOGRAFOS  
 GRACIA, 103

### MERENDERO "LA SALUD"

(LOS PINOS)  
 CARRETERA SAN LUIS  
 Por retirarse del negocio su dueño se vende dicho Merendero.

No es una marca más



VENTA: HIJOS DE J. SINTES

156

HARRIET BEECHER

que sabía tanto como ellos de griego y demás cosas, que era de una opinión muy contraria. Entonces volvió a la religión y entré en una iglesia. Este hecho es tan verdadero como se lo digo a usted.

Hablando así, Juan destapaba una botella de sidra espumosa.

—Usted debe quedarse aquí hasta que sea de día—dijo al senador ofreciéndole un vaso.—No tengo más que llamar a la vieja, y le dispondrá una cama en un abrir y cerrar de ojos.

—Gracias, amigo—continuó el senador;—necesito continuar mi camino; tengo que tomar la diligencia para Colombo.

—Bjen: en este caso es diferente; si es preciso que se marche usted, le acompañaré un rato para enseñarle un camino mejor y más corto que el que usted ha traído.

Juan se preparó en un instante, y con su linterna en la mano salió sirviendo de guía al coche del senador, que tomó un camino hondo que pasaba por detrás de la casa. Cuando se separaron, éste puso en la mano de Juan diez pesos.

—Esto es para ella—dijo.

Muy bien—respondió Juan sin añadir palabra más.

Diéronse en seguida la mano, y partieron cada uno por su lado.

LA CABAÑA DEL TIO TOM

153

derecho como una vela, vigoroso, resuelto y cubierto con un vestido de franela encarnada. Una espesa cabellera desaliñada de color de cañamo moreno, algo rizada, y su barba de algunos días, daban al digno hombre una apariencia poco simpática a primera vista. Por espacio de algunos momentos estuvo inmóvil con su luz en la mano, examinando a nuestros viajeros con aire amostazado y enojoso, por demás cómico.

Mientras que nuestro senador se esfuerza por enterarle quien es la persona que tiene delante, nos tomaremos la libertad de decir de él una palabrita a nuestros lectores.

El honrado y respetable Juan Van Trompe había sido en otra época un rico propietario y dueño de esclavos en el Estado de Kentucky. No teniendo, como suele decirse, del oso más que la piel; dotado por la Naturaleza de un corazón grande, honrado y justo, proporcionado a su cuerpo de gigante, había, durante muchos años, sido testigo de los resultados de un sistema tan malo para el oprimido, como para el oprimido. En fin, como cierto día llegara a hacerse el corazón de Juan demasiado grande, sacando su cartera de su escritorio, cruzó el río y compró en el Estado libre del Ohio la cuarta parte de un townshig (1) de excelente y fértil territorio; en seguida dió libertad a cada uno de sus es-

(1) División territorial de dos o tres leguas cuadradas, que varía según los Estados. Si está habilitada por un cierto número de personas, constituye el pueblo o «concello» político. Townshig designa el territorio; township el territorio habitado.

